



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARINA BAIXA

**5503** BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL.

#### **ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL.**

Por Resolución de Presidencia nº 83/2025 de 24/07/2025, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de trabajador/a social, mediante concurso-oposición.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la página Web de la Mancomunidad Marina Baixa: <https://www.mancomunidadmarinabaixa>.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Callosa d'en Sarrià, a 24 de julio de 2025.

El Presidente

Andrés Molina Ferrándiz